



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

ACTA DE APERTURA DE SOBRES B CONTENIENDO LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RELATIVA A LOS CRITERIOS NO CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE PARA LA VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRÁMITE URGENTE DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE EDIFICIO DE LA ANTIGUA DELEGACIÓN DE HACIENDA, PARA CENTRO SOCIOCULTURAL.

En la Casa Consistorial de Castellón de la Plana, siendo las diez horas diez minutos, del día 16 de diciembre de 2013, se constituye la Mesa de Contratación cuya composición es la siguiente: doña María Luisa Ribes Ferrer como Presidenta; doña Mercedes Toran Monferrer Letrada de la Asesoría Jurídica Municipal y dona Amparo Grifo Benedicto, Jefa del Negociado de Fiscalización y doña Pilar Simó Serra Jefa de la Sección de Patrimonio y Contratación que tramita el expediente de contratación, que actúa como Secretaria de la Mesa, al objeto de proceder a la apertura de los sobres que contienen la documentación técnica relativa a los criterios no cuantificables automáticamente para la valoración de las ofertas presentadas para la contratación por procedimiento abierto y trámite urgente de las obras del "Proyecto básico y de ejecución de rehabilitación de edificio de la antigua Delegación de Hacienda para Centro Sociocultural", según acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 22 de noviembre de 2013 y cuyo anuncio fue publicado en el BOP nº 142 de fecha 26 de noviembre de 2013.

Asisten al acto, doña Vanesa Campos Macian con D.N.I.: 18980553X en representación de la mercantil Obrascon Huarte Lain, S.A. (OHL CONSTRUCCIÓN); don José Antonio Pérez Gómez con D.N.I.: 52796154E en representación de ADC Infraestructuras y Sistemas, S.L., don Aurelio Lozar Arroyo con D.N.I.:12356947J en representación de la mercantil Corporación Valenciana de Obras Públicas, S.A.U.; don José Ignacio Garrigos con D.N.I.: 22530142D en representación de la mercantil Dragados, S.A.; don Emilio José Fernández con D.N.I. 20248085N en representación de la mercantil Becsa, S.A.; doña Mónica Dolz con D.N.I.: 19011003P en representación de la mercantil Telecso, S.L. y don Jesús Diaz Aused con D.N.I.: 13929948 K en representación de la mercantil Ferroviál Agromán, S.A.

Constituida la Mesa, la Sra. Presidenta declara abierto el acto, dándose cuenta por parte de la Secretaria que se han admitido a la licitación la totalidad de las empresas que han presentado oferta, al haber acreditado todas ellas su personalidad y capacidad para contratar con el Ayuntamiento, enumerando a continuación a dichas mercantiles: Obrascon Huarte Lain, S.A. (OHL Construcción); FCC Construcción, S.A.-Ecisa Cía General de Construcciones, S.A., que licitan en compromiso de constituirse en U.T.E.; ADC Infraestructuras y Sistemas, S.L.-Corporación Valenciana de Obras Públicas, S.A.U. (COVOP)- Juan José Sánchez López, S.A. (JUJOSA), que licitan en compromiso de constituirse en U.T.E.; Dragados, S.A.; Becsa, S.A.-Grupo Bertolin, S.A.U., que licitan en compromiso de constituirse en U.T.E.; Sacyr Construcción S.A.- Reformas y Contratas Sánchez Amoros, S.L. (RECO SAN), que licitan en compromiso de constituirse en U.T.E., Telecso, S.L.-Actia Iniciativas, S.A., que licitan en compromiso de constituirse en U.T.E.; Constructora San José, S.A. y Ferroviál Agromán, S.A.- Maquiver, S.L., que licitan en compromiso de constituirse en U.T.E.,

Una vez pronunciada la Mesa de Contratación sobre la admisión de los licitadores, se procede al acto de apertura de los sobres B relativos a los criterios no cuantificables de manera automática y tras la comprobación efectuada por la Secretaria de la documentación aportada por las mismas, por parte de la misma, se da lectura de los correspondientes cuadros resumen de las mejoras ofertadas por las mercantiles licitadoras, con el siguiente resultado:

1º.- La mercantil **Obrascon Huarte Lain, S.A. (OHL Construcción)**, presenta las



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

siguientes mejoras valoradas económicamente:

- Omisión y/o errores detectados en el proyecto, con un presupuesto de ejecución material de 302.754,81 €
- Ampliación de equipamiento proyecto, con un presupuesto de ejecución material de 176.910,00 €.
- Medidas de aseguramiento y la calidad, con un presupuesto de ejecución material de 44.081,31€.
- Coordinación de Seguridad y Salud a cargo de la OHL con un presupuesto de 262.893,13 €.

El total del presupuesto de ejecución material de las mejoras derivadas del conocimiento del estado actual y del proyecto ascienden a 786.639,13 €.

2º.- Las mercantiles **FCC Construcción, S.A. y Ecisa Cía General de Construcciones, S.A.**, que licitan en compromiso de U.T.E., presentan las siguientes mejoras valoradas económicamente, cuyo presupuesto de ejecución material asciende a 365.904,12 €, con el siguiente detalle:

- Omisión y/o errores detectados en el proyecto, cuyo presupuesto de ejecución material asciende a 29.700,68 €.
- Ampliación de equipamiento proyecto, cuyo presupuesto de ejecución material asciende a 203.218,94 €.
 - Ampliación equipamiento edificio: 184.522,94 €.
 - Ampliación equipamiento instalaciones edificio: 18.696,00 €.
- Medidas de aseguramiento y la calidad: 15.747,60 €
- Otras mejoras propuestas con el objeto del contrato: 117.236,90 €
 - Coordinación Seguridad y Salud: 41.400,00 €
 - Otras mejoras propuestas por la U.T.E.: 75.836,90 €

3º.- Las mercantiles **ADC Infraestructuras y Sistemas, S.L., Corporación Valenciana de Obras Públicas, S.A.U. (COVOP) y Juan José Sánchez López, S.A.**, que licitan en **compromiso de U.T.E.**, presentan las siguientes mejoras valoradas económicamente, cuyo presupuesto de ejecución material asciende a 848.629,12 €, con el siguiente desglose:

- Omisión y/o errores detectados en el proyecto, cuyo presupuesto de ejecución material asciende a 157.253,37 €.
- Ampliación de equipamiento proyectado, cuyo presupuesto de ejecución material asciende a 201.282,12 €.
- Aseguramiento Calidad, cuyo presupuesto de ejecución material asciende a 118.794,12 €.
- Otras mejoras, cuyo presupuesto de ejecución material asciende a 371.299,52 €.



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

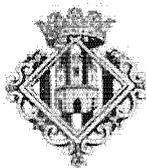
4º.- La mercantil **Dragados SA**, presenta las siguientes mejoras valoradas económicamente, cuyo presupuesto de ejecución material asciende a 886.429,57 €:

- Omisión y/o errores detectados en el proyecto, cuyo presupuesto de ejecución material asciende a 177.033,83 €
- Ampliación de equipamiento proyecto, cuyo presupuesto de ejecución material asciende a 270.570,87 €.
- Medidas de aseguramiento y la calidad, cuyo presupuesto de ejecución material asciende a 64.736,61 €.
- Otras mejoras, cuyo presupuesto de ejecución material asciende a 374.088,26 €:
 - Mejoras en seguridad y salud, cuyo importe asciende a 30.217,57 €.
 - Mejoras relativas a la puesta en marcha y accesibilidad, cuyo importe asciende a 7.469,71€.
 - Mejoras en eficiencia energética para el edificio, cuyo importe asciende a 200.568,68 €.
 - Mejoras medioambientales y en sostenibilidad, cuyo presupuesto de ejecución material asciende a 84.791,55 €.
 - Mejoras en calidades de los materiales y sistemas constructivos, cuyo presupuesto de ejecución material asciende a 51.040,75 €.

5º.- Las mercantiles **Becsa. S-A, Grupo Bertolin, S.A.U.** que licitan en compromiso de U.T.E., presentan las siguientes mejoras valoradas económicamente, cuyo presupuesto de ejecución material asciende a 694.597,79 €, con el siguiente detalle:

- Revisión de Mediciones, cuyo presupuesto de ejecución material asciende a 27.207,11 €
- Omisión y/o errores detectados en el proyecto, cuyo presupuesto de ejecución material asciende a 8.504,03 €.
- Ampliación de equipamiento proyectado, cuyo presupuesto de ejecución material asciende a 387.201,12 €.
- Control de Calidad, cuyo presupuesto de ejecución material asciende a 138.898,53 €.
- Medidas de Seguridad y Salud, cuyo importe de ejecución material asciende a 132.787,00 €.

6º.- Las mercantiles **Sacyr Construcción, SA y Reformas y Contratas Sanchez Amorós, S.L** que licitan en compromiso de U.T.E., presentan las siguientes mejoras valoradas económicamente, cuyo presupuesto de ejecución material total asciende a 371.431,48 €, con el siguiente detalle:



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

- Omisión y/o errores detectados en el proyecto, cuyo presupuesto de ejecución material asciende a 64.983,57 €.
- Ampliación del equipamiento proyectado, cuyo presupuesto de ejecución material asciende a 192.678,21 €.
- Medidas de aseguramiento de la calidad, cuyo presupuesto asciende a 27.779,70 €.
- Mejoras de coordinación de Seguridad y Salud cuyo importe asciende a 45.000,00 €.
- Mejoras de acondicionamiento acústico para salas, cuyo importe asciende a 40.990,00 €.

7º.- Las mercantiles **Telecso,SL y Actia Iniciativas, S.L que licitan en compromiso de U.T.E.**, presentan las siguientes mejoras valoradas económicamente, cuyo presupuesto de ejecución material total asciende a 918.553,33 € con el siguiente detalle:

- Omisión y/o errores detectados en el proyecto, cuyo presupuesto de ejecución material asciende a 106.047,17 €.
- Ampliación de equipamiento proyectado, cuyo presupuesto de ejecución material asciende a 420.284,71 €.
- Aseguramiento de la calidad, cuyo importe asciende a 38.050,00 €.
- Otras mejoras, cuyo importe asciende a 354.171,45 €.

8º.- La mercantil **Constructora San José, S.A**, presenta las siguientes mejoras valoradas económicamente, sin que conste un resumen del importe total de las mismas:

- Omisión y/o errores detectados en el proyecto:
 - Retirada a vertedero autorizado de todo el mobiliario interior, estanterías y restos de documentos y enseres que aún quedan en el edificio, valorado en 3.300,84 euros.
 - Retirada de todos los equipos de climatización ubicados en los patios interiores y traslado a vertedero autorizado, valorado en 2.375,96 euros.
 - Demolición de los falsos techos dobles como consecuencia de las reformas que ha sufrido el edificio, valorado en 2.610,91 €.
 - Nivelación del pavimentos mediante la colocación de una capa de mortero semiseco de 6 a 8 cms de espesor, valorado en 39.960,15 €.
 - Tratamiento ignifugo de parte de la estructura metálica, al no estar recubierta por la tabiquería de pladur, valorado en 634,47 €.
 - Tratamiento mediante empresa de gestión de residuos autorizada del fibrocemento existente en la obra, valorado en 12.726,40 €.
 - Sustitución del trasdosado semidirecto de fachada de pladur lan, por una trasdosado autoportante con aislamiento de 60mm y placa de pladur de 15mm de espesor, valorado en 11.249,24€.
 - Imprimación antioxidante de la estructura metálica, valorado en 581,00 €.
 - Modificación de la carpintería de aluminio de proyecto, por una carpintería con



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

- rotura de puente térmico, valorado en 10.284,12 €.
- Colocación de puertas EI-120 en el vestíbulo de independencia, al ser la segunda puerta del vestíbulo de madera, valorado en 15.419,40 €.
 - Modificación de las barandillas de las nuevas escaleras de evacuación por unos pasamanos de acero inoxidable, valorado en 2.150,05 €.
 - Modificación de la subida de las bandejas de la instalación eléctrica en la planta semisótano, no se valora, si bien en caso de ser admitida por la Dirección facultativa, será ejecutada sin coste alguno para el Ayuntamiento de Castellón.
 - Ejecutar las bancadas para los grupos electrógenos ubicados en la tercera planta, valorado en 3.751,47 €.
 - Modificación de la subida de las tuberías generales de fontanería en la planta semisótano, no se valora, si bien en caso de ser admitida por la Dirección facultativa, será ejecutada sin coste alguno para el Ayuntamiento de Castellón.
 - Modificación de la instalación de saneamiento en la zona de camerinos de la planta baja, valorado en 902,10 €.
- Ampliación de equipamiento proyectado.
 - Equipación del salón de actos con butacas, valorado en 31.539,04 €.
 - Equipamiento de megafonía en el salón de actos, valorado en 2.477 €.
 - Equipamiento de megafonía de la sala de actividad física de la planta segunda, valorado en 1.595 €.
 - Equipar con ordenadores la sala de informática y el spai público de lectura de planta baja, valorado en 21.069,75 €.
 - Equipamiento de mobiliario del spai public de lectura de la planta, valorado en 17.070,12 €.
 - Equipamiento de mobiliario del aula de informática, valorado en 4.588,87 €.
 - Mejoras relacionadas con medidas de aseguramiento de la calidad, no se valora, si bien en caso de ser admitida por la Dirección facultativa, será ejecutada sin coste alguno para el Ayuntamiento de Castellón.
 - Otras mejoras:
 - Mejora consistente en contratar a un coordinador de seguridad durante la ejecución de las obras, valorada en 30.000 €.
 - Mejora consistente en aumentar la calidad del pavimento laminado del edificio, colocando un pavimento de resistencia AC-5, valorada en 15.780,25 €.
 - Mejora consistente en la colocación de un aislamiento de 80mm en las cubiertas planas transitable, en vez de 40 mm como viene proyectado, valorada en 843,60 €.
 - Mejora consistente en mejorar el vidrio de las ventanas VE-8, colocando el mismo que en las ventanas VE-1 a VE-5, valorada en 2.615,25 €.
 - Mejora consistente en la colocación de pantallas acústicas para los equipos de clima de cubierta, valorada en 7.592,84 €.



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

- Mejora consistente en la colocación de carpintería y vidrio en los huecos que recaen al vestíbulo de doble altura de la planta primera, imitando la carpintería existente, valorada en 9.466,32 €.
- Mejora de las unidades exteriores del sistema VRV-III, valorada en 9.172,44 €.
- Mejora consistente en la ejecución de una instalación de megafonía en el edificio, valorado en 14.312 €.
- Mejora consistente en la instalación de una red wifi en el edificio, valorada en 1.440 €.
- Mejora consistente en reforzar con una asistencia externa la seguridad y salud de la obra, valorada en 0 €.
- Mejora consistente en aumentar hasta un 2% del PEM, la cantidad destinada al control de calidad, el importe desglosado de la mejora es de 27.780,00 €.
- Reducción del plazo de ejecución a 12 meses, se mantienen las anualidades y se soportan los gastos generales e indirectos hasta la recepción transcurridos los 20 meses de obra, valorado en 0 €.

9º.- Las mercantiles **Ferrovial Agroman SA y Maquinaria, Vehículos y Recambios SL, en compromiso de UTE**, presentan las siguientes mejoras valoradas económicamente, cuyo presupuesto de ejecución material asciende a 936.289,44 €, con el siguiente desglose:

- Omisión y/o errores detectados en el proyecto, cuyo presupuesto de ejecución material asciende a 177.033,83 €
- Equipamiento, cuyo presupuesto de ejecución material asciende a 363.091,30 €.
- Calidad, cuyo presupuesto de ejecución material asciende a 27.779,71 €.
- Revisión de mediciones, cuyo presupuesto de ejecución material arroja un valor negativo que asciende a 24.142,77 €.
- Otras mejoras, cuyo presupuesto de ejecución material asciende a 533.861,20 €.
- Coordinación de Seguridad y Salud, cuyo presupuesto de ejecución material asciende a 35.700,00 €.

La Mesa acuerda remitir los sobres con la documentación presentada para que por parte de los técnicos se efectúe la valoración de las ofertas conforme a los criterios establecidos en la cláusula 11ª del Pliego de cláusulas administrativas particulares regulador de la presente documentación.

Dándose por concluido el acto, se extiende la presente acta, filmándola los miembros de la Mesa, de cuyo contenido, como Secretaria de la Mesa, doy fe.

Mr Rikel